

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****E. ANUNCIOS****E.2. Otros Anuncios Oficiales****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

*ANUNCIO de la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental, por el que se hace pública la aprobación de la actualización del mapa estratégico de ruido del municipio de Burgos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental hace pública la aprobación de la segunda actualización del mapa estratégico de ruido del siguiente municipio:

<i>Municipio</i>	<i>Aprobación</i>
Burgos	Orden de 2 de agosto de 2024 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

La actualización del mapa estratégico de ruido del municipio de Burgos podrá consultarse en la página web del citado municipio [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es).

Valladolid, 6 de agosto de 2024.

*El Director General de infraestructuras  
y Sostenibilidad Ambiental,*

Fdo.: JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ BLÁZQUEZ